

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

5ª SESIÓN ORDINARIA

21 DE MARZO DE 2023

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO 2023

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Tercer período

Canelones, 21 de marzo de 2023

XLIX LEGISLATURA

5ª SESIÓN ORDINARIA

Tercer período

PRESIDE:

EDIL SERGIO PEREYRA

Primer vicepresidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA:

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO

Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA	4
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	8
3. ASUNTOS ENTRADOS	13
4. NECESIDAD DE UN REGLAMENTO DE NOMENCLÁTOR	14
5. PRECANDIDATURA DEL INTENDENTE ORSI A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA POR EL FRENTE AMPLIO Y LA DEDICACIÓN A SU TAREA COMO INTENDENTE	15
6. VI CONGRESO INTERNACIONAL DE DESARROLLO LOCAL, GOBERNANZA, COMUNIDADES SUSTENTABLES Y PUERTOS	17

7. DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN: ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	20
8. CANELONES SUENA BIEN.....	24
9. CARENCIAS, FALTA DE ACCIONES Y CONTRADICCIONES DE LAS AUTORIDADES DE OSE ANTE EL DÉFICIT HÍDRICO	26
10. DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER – MES DE LA MUJER	28
11. CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS.....	30
12. NECESIDADES BÁSICAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO	32
13. PUNTO 1: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA PARCELA CON SUPERFICIE 967, 13 M ² DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, CON FRENTE A CALLE 13 Y CALLE MARIO FERREIRA.....	34
14. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	35
15. CONGRATULACIONES AL DEPORTISTA CHRISTIAN GARCÍA, DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA, ELEGIDO MEJOR JUGADOR DEL SUDAMERICANO DE QUAD RUGBY, DISPUTADO EN BRASIL	65
16. CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL	68
17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º, 3º, 4º Y 5º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	71
18. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 6º Y 7º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	73
19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 8º, 9º, 10º, 11º Y 12º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	74

20. PUNTO 13: REALIZACIÓN DE UN SIMPOSIO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL CON EL FIN DE GENERAR UN ESPACIO DE REVISIONISMO HISTÓRICO PARA PROFUNDIZAR LA FIGURA DE NUESTRO PRÓCER ARTIGAS Y SU LEGADO, DESDE LA CONSOLIDACIÓN DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES AL PACTO DE ÁBALOS	78
21. PUNTO 31: EXPOSICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE HOY EN MIRAS DE VISIBILIZAR LA DISTINTAS MOVILIZACIONES REALIZADAS POR MUJERES CANARIAS A LO LARGO DEL DEPARTAMENTO	79
22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28°, 29° Y 30° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	83
23. PUNTO 19: RATIFICAR R.P.0045/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 13 DE MARZO DE 2023.....	86
24. SE LEVANTA LA SESIÓN.....	87

1. ASISTENCIA



SESION... ORDINARIA FECHA... 21/3/23

HORA DE COMIENZO... 18:06 HORA DE CIERRE... 20:10

Citación Nº... 5

PRESIDENTE.....

1er. Vice... SERGIO PEREYRA

2do. Vice... LUCIANA SUAREZ

FRENTE AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ	Ausente	6	NATHALI MUNIZ	<i>Nathali Muniz</i>
32	CARLOS FERRI	Ausente	37	NIBIA LIMA	<i>Nibia Lima</i>
63	IVANNA IRIGOIN	Ausente	68	PEDRO MESONE	<i>Pedro Mesone</i>
94	GUSTAVO MAESO	Ausente	99	JOSE A. SOSA	<i>Jose A. Sosa</i>
2	JUAN C. ACUNA	Ausente	7	CESAR LISTA	<i>Cesar Lista</i>
33	NANCY GARCIA	Ausente	38	EDUARDO POSSE	<i>Eduardo Posse</i>
64	CAMILO ROJAS	Ausente	69		
95	FEDERICO ROLON	Ausente	100	PABLO CALLEROS	<i>Pablo Calleros</i>
3	DANIEL PEREIRA	Ausente	8	SERGIO PEREYRA	<i>Sergio Pereyra</i>
34	JULIA COUTO	<i>Julia Couto</i>	39	LIA ABILLEIRA	Ausente
65	GUILLERMO MARTINEZ	Ausente	70	WILFREDO CABRERA	<i>Wilfredo Cabrera</i>
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	Ausente	101	LUCY GARDERES	<i>Lucy Garderes</i>
4	LUCIANA SUAREZ	Ausente	9	SUSANA MUNIZ	<i>Susana Muniz</i>
35	JULIO AQUINO	Ausente	40		
66			71	MARISOL D'ALBORA	Ausente
97	SILVANA CORUJO	Ausente	102	HERNAN PEREZ	<i>Hernan Perez</i>
5	ANDREA IGLESIAS	<i>Andrea Iglesias</i>	10	CECILIA MARTINEZ	<i>Cecilia Martinez</i>
36			41	BEATRIZ MELGAR	<i>Beatriz Melgar</i>
67	FRANCISCO CASTERIANA	Ausente	72	HERNAN ECHEVARRIA	<i>Hernan Echevarria</i>
98	VALENTINA BARRACO	Ausente	103	DANIEL PEREYRA	Ausente

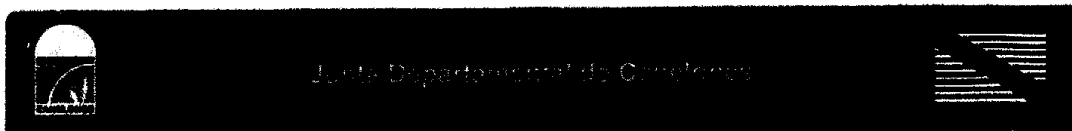


FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ Ausente	16 X	FABIAN CASTELLANOS Fabian Castellanos
42	NIRSA ALVAREZ Ausente	47 X	LILIANA DIAS Liliana Dias
73	CECILIA PERAZA Ausente	78 X	NICOLAS ACOSTA Nicolas Acosta
104 X	ENRIQUE TELLECHEA Enrique Tellechea	109	MAYRA PONZO Ausente
12	JUAN RIPOLL Ausente	17 X	Ma. ISABEL MAIESE
43 X	ROBERTO SARAVIA Roberto Saravia	48	MIGUEL MENDEZ Ausente
74	LYA GULARTE Ausente	79 X	IVONNE SOSA Ivonne Sosa
105	FEDERICO BETANCOR Ausente	110 X	M. DEL CARMEN MOREIRA M. del Carmen Moreira
13 X	LYLIAM ESPINOSA Lyliam Espinosa	18	-----
44 X	SONIA AGUIRRE Sonia Aguirre	49 X	Marcelo Ayala Marcelo Ayala
75 X	JULIO DOMINGUEZ Julio Dominguez	80 X	MARIA LABANDERA Maria Labandera
106 X	MARIELA ALAMILLA Mariela Alamilla	111 X	SEBASTIAN MENDICIONDO Sebastian Mendiciondo
14 X	CARLOS GRILLE MOTTA Carlos Grille Motta	19 X	YAMANDU COSTA
45 X	MONICA BUENO Monica Bueno	50 X	MARIANELA CURA Marianela Cura
76	-----	81	FREDY PEREZ Ausente
107 X	MILDREN IZZI Mildren Izzi	112	MAYRA SALSAMENDI Ausente
15	SILVIA GONZALEZ Ausente	20 X	FERNANDA ORTIZ Fernanda Ortiz
46 X	JULIO C. BRUM Julio C. Brum	51	JOSE E. ORTIZ Ausente
77 X	SOLANGE MARTINEZ Solange Martinez	82	LAURA LEMOS Ausente
108	ANDRES PEDRAZZI Ausente	113	NELSON BRITOS Ausente

Jefe de Sala..... *Nº 136*.....

Asistente..... *[Signature]*.....

SESION OrdinariaFECHA 21/03/2023HORA DE COMIENZO 18:06HORA DE CIERRE 20:16Citación Nº 2005

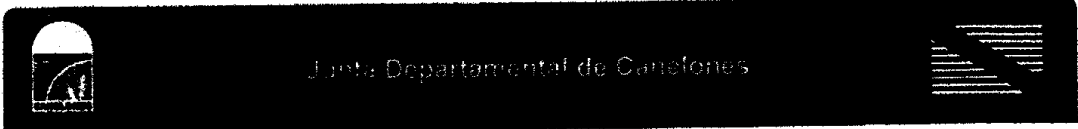
PRESIDENTE

1er. Vice SERGIO TEREYRA2do. Vice LUCIANA SUAREZ**PARTIDO NACIONAL**

21	AGUSTIN OLIVER	Ausente	26	BEATRIZ LAMAS	<i>[Signature]</i>
52	MARCELO TAMBORINI	<i>[Signature]</i>	57	MARIO RODRIGUEZ	Ausente
83	SEBASTIAN MARTINEZ	Ausente	88	JAIME ROSSI	Ausente
114	GABRIELA MINDEGUA	Ausente	119	ANA Ma. MODERNELL	Ausente
22	RICHARD PEREZ	<i>[Signature]</i>	27	ALEJANDRO REPETTO	<i>[Signature]</i>
53	NELSON FERREIRA	<i>[Signature]</i>	58	EDUARDO ORTEGA	<i>[Signature]</i>
84	DANIEL ITURLAY	Ausente	89	MICAELA HERNANDEZ	Ausente
115	Ma. JESUS MOSEGUI	<i>[Signature]</i>	120	FABIO VENTURA	Ausente
23	BETIANA BRITOS	Ausente	28	RAUL DE TOMASSI	<i>[Signature]</i>
54	LUIS GOGGIA	Ausente	59	ANDREA MARENCO	<i>[Signature]</i>
85	IGNACIO TORENA	Ausente	90	HUGO DELGADO	Ausente
116	ANDREA SANDE	<i>[Signature]</i>	121	RAFAEL FERRARI	<i>[Signature]</i>
24	JUAN LOPEZ	<i>[Signature]</i>	29	GUSTAVO MORANDI	<i>[Signature]</i>
55	RUBEN OBIAGUE	Ausente	60	ROLANDO RIZZO	Ausente
86	CARLOS W. MARTINEZ	Ausente	91	NOELIA MARTINEZ	Ausente
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	Ausente	122	GONZALO MEDINA	Ausente
25	FABIAN COLOMBO	<i>[Signature]</i>	30	LUIS PERA	<i>[Signature]</i>
56	HECTOR BAYARDI	<i>[Signature]</i>	61	Ma. ALEJANDRA TIerno	<i>[Signature]</i>
87	CLAUDIO CABRERA	Ausente	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	Ausente
118	PATRICIA PELIZZARI	Ausente	123	MARCELO BENTANCOR	Ausente

Jefe de Sala *[Signature]*Asistente *[Signature]*

1



Junta Departamental de Canelones

SESION ordinaria..... FECHA 21/03/2023.....

HORA DE COMIENZO 1806..... HORA DE CIERRE 2016.....

Citación Nº 0005

PRESIDENTE.....



1er. Vice SERGIO PEREYRA.....

2do. Vice LUCIANA SUAREZ.....

PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	Ausente
62	SANTIAGO MARANDINO	
93	FANY CASTELLI	
124	ALFREDO MARTINEZ	

Jefe de Sala..... V=130..... Asistente Rocío del Sol

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 17 de marzo de 2023

CITACIÓN N° 0005/023

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 21 de marzo a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Richard Pérez
2. Señor edil Juan Carlos Acuña
3. Señora edila Mónica Bueno

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señora edila Betiana Britos
2. Señor edil Juan López
3. Señor edil Sebastián Mendiando
4. Señora edila Fernanda Ortiz
5. Señor edil Pedro Mesone
6. Señor edil Fabián Castellanos

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA PARCELA CON SUPERFICIE 967, 13 M² DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, CON FRENTE A CALLE 13 Y CALLE MARIO FERREIRA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00016) (Rep. 0005)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES A LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 1419 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAUCE, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, SUJETO A LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN, PROPIEDAD DE RENÉ HERIBERTO BIANCHINO BONILLA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00007) (Rep. 0005)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES A LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 9597 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, EN FORMA PRECARIA Y REVOCABLE, SUJETO A LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN, PROPIEDAD DE EDWARD CRUZ YENESELLI. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00021) (Rep. 0005)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES A LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 1330, CON FRENTE A CALLE 1, ENTRE CALLE 4 Y RUTA 6, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TOLEDO CHICO, PROPIEDAD DE LAS SEÑORAS MABEL DELGADO SCUADRONI, LOURDES GIMENA SELLO DELGADO Y DEL SEÑOR LEONARDO OMAR SELLO DELGADO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00208) (Rep. 0005)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN CARÁCTER PRECARIO, REVOCABLE Y SUJETO A LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN, A LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 6158, CON FRENTE A CAMINO MATAOJO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, PROPIEDAD DE LUIS MARCELO FERRERO URÍA, MARY SONIA FLEITAS LATORRE, EDUARDO RAÚL GERMÁN SILVA Y

ÁNGELA MAGDALENA AQUINO SÁNCHEZ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00206) (Rep. 0005)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N°0344/023 REFERENTE A RENDICIONES DE PARTIDAS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00101) (Rep. 0005)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN POR LA CUAL ACUERDA RATIFICAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES Y DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01334) (Rep. 0005)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO MONOTRIBUTO SOCIAL MIDES DE CANELONES REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL CON EL FIN DE PLANTEAR INQUIETUDES SOBRE DIFICULTADES QUE ESTÁN ATRAVESANDO. Mayoría absoluta de presentes⁴ de 32 (Exp. 2022-200-81-00431) (Rep. 0005)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CANELONENSE DE MÚSICOS (ACADEM) SOLICITAN SER RECIBIDOS POR LAS COMISIONES PERMANENTES N°4, DESARROLLO PRODUCTIVO, Y N°5, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00275) (Rep. 0005)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: MADRES DE LA CIUDAD DE CANELONES QUE

TRABAJAN EN EL PROGRAMA ACCESOS DEL MIDES EN LA INTENDENCIA DE CANELONES PRESENTAN NOTA CON VARIAS INQUIETUDES RELACIONADAS CON SU FUENTE LABORAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01251) (Rep. 0005)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS SOLICITAN UNA REUNIÓN A LOS EFECTOS DE INFORMARLA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE PERDER SU FUENTE LABORAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00766) (Rep. 0005)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN DIRECTIVA DE LA EXPO AVÍCOLA 2023 INVITA A PARTICIPAR DE LA 11ª FIESTA DEL POLLO Y LA GALLINA REALIZADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2023 EN LA LOCALIDAD DE SAN BAUTISTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00099) (Rep. 0005)

13. RATIFICAR R.P.0052/023 MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE UN SIMPOSIO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL CON EL FIN DE GENERAR UN ESPACIO DE REVISIONISMO HISTÓRICO PARA PROFUNDIZAR LA FIGURA DE NUESTRO PRÓCER ARTIGAS Y SU LEGADO, DESDE LA CONSOLIDACIÓN DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES AL PACTO DE ÁVALOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-202-81-00018) (Rep. 0005)

14. RATIFICAR R.P.0039/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ EL DÍA 28 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00150) (Rep. 0005)

15. RATIFICAR R.P.0040/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ DEL 21 AL 25 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00151) (Rep. 0005)

16. RATIFICAR R.P.0041/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE EL DÍA 28 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00152) (Rep. 0005)

17. RATIFICAR R.P.0043/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 14 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00158) (Rep. 0005)

18. RATIFICAR R.P.0047/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00180) (Rep. 0005)

19. RATIFICAR R.P.0045/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 13 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00175) (Rep. 0005)

20. RATIFICAR R.P.0044/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS EL DÍA 13 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00173) (Rep. 0005)

21. RATIFICAR R.P.0051/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 17 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00188) (Rep. 0005)

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra:

EXPOSICIONES VERBALES: señor edil Richard Pérez, señora edila Ivana Irigoín y señora edila Mónica Bueno. **MEDIA HORA PREVIA:** señora edila Beatriz Lamas, señor edil Sebastián Menciondo, señora edila Fernanda Ortiz, señor edil Federico Rolón y señor edil Fabián Castellanos

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Siendo la hora 18:06, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

4. NECESIDAD DE UN REGLAMENTO DE NOMENCLÁTOR

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señora presidenta: en primer lugar, quiero hacer referencia a un tema que me gustaría que se manejara a futuro en el plenario y en la Comisión Permanente N° 3. Me refiero al nomenclátor: el nombre de las calles, los espacios públicos y las plazas.

Hemos hablado con una gran cantidad de compañeros con mucha más experiencia que nosotros, y hay distintas lecturas sobre este tema, pero nosotros apuntamos a tener una especie de “manual” —entre comillas— o reglamento, mejor dicho. Entre otras cosas, porque creo que hay que respetar cuando una calle o un espacio público ya tienen el nombre de una persona.

Hace pocos días, estuvo sobrevolando nuevamente la idea de cambiarle el nombre al aeropuerto de Carrasco, aeropuerto que está en nuestro departamento, y después también se habló de cambiar el nombre de la zona de pasajeros. Traje a colación esto último como ejemplo, pero también lo llevo al caso de las calles. A nuestro criterio, cambiar el nombre de una calle es, de alguna manera, faltarle el respeto a la persona y también a los que eligieron ponérselo, ya que por algo lo hicieron.

Tampoco está muy claro si la persona a la que se homenajea tiene que haber fallecido o el homenaje puede ser en vida. Nosotros pensamos que tiene que haber un lapso de tiempo entre el fallecimiento de la persona y la designación de un espacio con su nombre, porque hubo personas a las que se homenajeó por sus actividades, destacadas en la cultura, filántropos, etcétera, y después, con el paso del tiempo, nos enteramos de que en otros órdenes de su vida no fueron tan destacados o incluso tuvieron actitudes lamentables. Por lo tanto, un lapso de tiempo prudencial —lo dejo a estudio de quien corresponda, como dije al principio— creo que sería de suma importancia para caminar sobre bases firmes y no estar con idas y vueltas.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la comisión que corresponda o a donde usted entienda pertinente.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

5. PRECANDIDATURA DEL INTENDENTE ORSI A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA POR EL FRENTE AMPLIO Y LA DEDICACIÓN A SU TAREA COMO INTENDENTE

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señora presidenta: el 9 de febrero del año 2021, hicimos un pedido de informes sobre los cargos de confianza de la Intendencia de Canelones. Se nos contestó dos años después. Demoró dos años la respuesta, y se nos informó que tiene, aproximadamente, 60 cargos de confianza.

A su vez, el 26 de octubre de 2022, en el programa *En perspectiva*, escuchamos al intendente manifestar que hay, aproximadamente, 270 cargos de designación directa. Las designaciones directas o los cargos de confianza generan gastos, y no sé si esos cargos se necesitan en los municipios o en la Intendencia. Con todo respeto, nuestro intendente ya está en campaña electoral y quedó demostrado en estos últimos días. Está bien, pero no tenemos que olvidar que falta más o menos el 33 % del período hasta llegar a octubre de 2024 y mayo de 2025 para que cambie el gobierno departamental. Por respeto a las personas que lo votaron, creo que tiene que atender las responsabilidades de su cargo; para eso fue elegido como intendente de todos. Estamos lejos de llegar a la instancia que decía, falta más de un tercio del período de gobierno.

Además, ha quedado en evidencia la competencia con Montevideo. Allí se hacen espectáculos permanentemente, como el que se realizó el domingo pasado. Canelones tuvo el Suena Bien, pero a diferencia de Canelones, Montevideo dice lo que gastó. Varios compañeros han hecho pedidos de informes sobre el gasto de Canelones Suena Bien, pero no sé sabe de cuánto fue.

Por otra parte, el domingo próximo pasado, en el acto en que fue proclamado como precandidato, nuestro intendente dijo que le duele lo que ve del país. Con todo respeto, yo puedo entender que haya cosas que no se han hecho o que están en camino de hacerse, pero también tengo que ver lo que se está haciendo. Por ejemplo, en lo que concierne a la obra pública, todo el país está dado vuelta en obras. Si comparamos con otros ministros que hemos tenido, lo único que recordamos de otras gestiones es que hicieron un bulín en el Ministerio.

Creo que esas cosas pueden doler, pero es el país el que está avanzando, no importa quién lo haga. Hay que destacar lo que está bien, venga de donde venga. Que hayan bajado los impuestos también es una buena noticia. De repente, no lo suficiente; nunca es suficiente la

reducción impositiva. Nunca va a ser suficiente, porque lo que nos sacan nos duele a todos los que trabajamos, como también duelen los préstamos que pidió nuestra Intendencia. También duelen los cargos de confianza, como ya mencioné, cargos que son de mucha gente que quedó rezagada y fue absorbida por nuestra Intendencia. Estamos pidiendo plata para eso, entre tantas otras cosas.

Dedicarse a gobernar, que es para lo que fue electo nuestro intendente, es fundamental, sobre todo teniendo en cuenta que resta más de un tercio de período para llegar a las elecciones.

Es fundamental, por respeto a la gente, por respeto a los contribuyentes, que cada uno se dedique a aquello para lo que fue elegido.

Eso es todo, señora presidenta.

6. VI CONGRESO INTERNACIONAL DE DESARROLLO LOCAL, GOBERNANZA, COMUNIDADES SUSTENTABLES Y PUERTOS

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Ivana Irigoín.

SEÑORA IRIGOÍN.- Señora presidenta: en esta oportunidad, mi exposición se va a referir al viaje que, como representantes de la Junta Departamental, realizamos a Panamá.

Voy a presentar un informe que realizamos con los integrantes de la delegación que viajó, pero antes quiero agradecer personalmente a la Junta Departamental por brindarnos esa tan importante instancia de formación, de enriquecimiento y de intercambio con otras personas del ámbito de la política, las ciencias, la universidad y la formación académica. También quiero agradecerles a los compañeros y las compañeras del Frente Amplio por la confianza al brindarnos la oportunidad de participar, y en particular al Espacio 609 por confiar en mí como representante de la Junta Departamental en el exterior, en una instancia sumamente importante.

Así fue que durante toda la semana que estuvimos en Panamá, junto con los compañeros, tomamos con gran responsabilidad y compromiso esa misión, ese trabajo que se nos encomendó: ser representantes de todo este legislativo departamental en el exterior.

Con respecto al informe, que consensuamos con todos los que participamos, primero se destaca que fuimos el VI Congreso Internacional de Desarrollo Local, Gobernanza, Comunidades Sustentables y Puertos, que se llevó a cabo desde el 12 al 18 de febrero de este año, en la ciudad de Panamá, y fue organizado por la Universidad de Panamá y la Universidad de Huelva, de España. Además, se señala que la delegación fue integrada por el presidente de esta Junta Departamental, Juan Ripoll; la edila Susana Muñiz y quien habla, del Frente Amplio, y el edil Santiago Marandino, del Partido Colorado

A modo de introducción, citaré lo siguiente:

Este Congreso se desarrolló en tres ejes fundamentales: gobernanza, comunidades sustentables y puertos.

En cuanto a la gobernanza, se analizó el desarrollo local con relación a la pandemia de covid-19, lo que terminó empoderando el tercer nivel de gobierno en todo el mundo, con ejemplo de esto en varias ponencias. Incluso la experiencia del alcalde de Huelva, España, donde narró una realidad bien similar a la de los alcaldes de nuestro departamento (con una atención directa a la ciudadanía).

También desde varias ponencias se hizo hincapié, a partir de distintas experiencias, en la necesidad de ver al desarrollo local como un paradigma en la gobernanza y en la organización de las sociedades del siglo XXI.

En referencia a los aspectos ambientales, la Facultad de Turismo introdujo el tema del turismo alternativo y amigable con el ambiente, incluso presentando experiencias de comunidades nativas de Panamá y otros países centroamericanos.

En varias conferencias se analizan los recursos hídricos, como aspecto esencial y la necesidad de buscar alternativas ecológicas para su reciclaje y protección.

Por otra parte, se analiza el transporte marítimo como estratégico y la conformación de autopistas marinas, relacionadas con las vías ferroviarias. Esto optimiza los tiempos de traslado, los costos y el consumo de combustible. Se intentó demostrar la importancia de la planificación estratégica sobre el desarrollo de estas vías de transporte.

El informe continúa:

Salidas de campo

Se fomenta la visita del Canal de Panamá, como espacio fundamental y estratégico para la economía panameña. Siendo una de sus principales fuentes de ingreso económico y de generación de fuentes de empleo.

También se fomenta la visita a la zona libre de Colón, como ejemplo de una gran zona franca de nuestro continente.

Ponencia

Nuestra delegación participó de manera activa en el Congreso, realizando una ponencia sobre nuestro proceso de descentralización y el ejemplo del programa Costeando Ideas, como propuesta de participación y ejercicio de la democracia en el desarrollo local.

Relaciones internacionales

Se realiza una visita coordinada por parte de la bancada frenteamplista con miembros del Municipio de Panamá pertenecientes al PDR, incluyendo a la presidenta, al secretario general y concejales. En esta reunión se comparte la experiencia como legisladores departamentales de cada uno de los países y se hace una propuesta de una declaración de hermanamiento entre ambas instituciones (Municipio de Panamá y Junta Departamental de Canelones).

Otras proyecciones

En primer lugar, el Congreso mostró la sinergia que existe entre la academia y el ámbito político, por lo que se propone establecer un convenio con la UDELAR para la formación en descentralización para ediles y edilas, concejales y concejalas. En segundo lugar, docentes de la Universidad de Huelva (España), proponen a esta delegación la

organización del próximo Congreso de Desarrollo Local en nuestro país, a realizarse en el 2025, con fecha tentativa febrero de 2025. Por último, recibimos la propuesta de la fundación organizadora, que es de Colombia, de realizar intercambios con los parques de ciencia y tecnología de Canelones.

En síntesis:

Se trató de una rica experiencia, con países que tienen una larga experiencia en procesos de descentralización, pudiendo reflexionar sobre los alcances y debilidades de los mismos.

Esta delegación queda a disposición a efectos de colaborar en la viabilización de las propuestas, así como de ampliar la información que se expresa en este documento.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 8 de la Junta Departamental, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, al Congreso de Intendentes y al Plenario de Alcaldes.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

7. DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN: ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Mónica Bueno.

SEÑORA BUENO.- Señora presidenta: me quiero referir a la importancia de detenernos a revisar el estado de situación de las políticas públicas para las personas con discapacidad.

En el día de hoy, se conmemora el Día Mundial del Síndrome de Down. Las personas que poseen este síndrome tienen tres cromosomas, en vez de dos, en el par número 21. Hoy, 21 de marzo, recordamos la importancia de seguir profundizando políticas para las personas con discapacidad.

Las personas con síndrome de Down tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones que sus conciudadanos, y deben disponer, al igual que estos, de las oportunidades necesarias para su pleno desarrollo. Su diferencia debe ser aceptada y valorada positivamente, para que ejerzan el derecho a desarrollar su propio proyecto de vida en un contexto caracterizado por la libre elección, la autonomía y la solidaridad.

Sabemos que las personas con síndrome de Down son reconocidas como discapacitadas, al igual que otras personas con otras discapacidades. ¿Estamos cumpliendo con nuestra parte, como sociedad, para que las personas con discapacidad puedan realizarse plenamente?

Inspirada en este día, me referiré a la situación real de las personas con discapacidad, con la finalidad de aportar elementos a la discusión y a la acción.

Comencemos por definir *discapacidad*.

Según la OMS —Organización Mundial de la Salud—, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una relación estrecha y al límite entre las características del ser humano y las características del entorno en que vive. Encontramos la discapacidad física o motora, la discapacidad sensorial, la discapacidad intelectual y la discapacidad psíquica.

El síndrome de Down no es una enfermedad ni existen grados de síndrome de Down, pero el efecto que la presencia de esta alteración produce en cada persona es muy variable. Ninguna discapacidad es una enfermedad. Las personas con síndrome de Down tienen sueños, proyectos, planes de vida y aspiran a un crecimiento integral que aporte a sus vidas y a la comunidad; es decir, tienen sueños y proyectos como cada uno de nosotros tenemos. El gran problema es poder llegar a estos en una sociedad que está dando señales de inclusión —señales

tímidas en algunos aspectos y señales de avanzada en otros—, pero que no alcanzan para que todos y todas puedan cumplir sus sueños y proyectos.

¿Por qué sucede esto? Porque existe un problema derivado de las condiciones de salud y de deficiencia de algunos sujetos cuyos cuerpos se apartan de los cánones de normalidad.

En el caso de las personas en situación de discapacidad, el problema es que no poseen la capacidad de ser productivos y útiles al sistema capitalista de las sociedades modernas. Por eso, estas personas son catalogadas como incapaces e inútiles, y son tratadas como niños, limitando así su desarrollo autónomo y suspendiendo sus derechos y responsabilidades.

A continuación, señora presidenta, voy a compartir con usted y con todo el cuerpo de ediles las fortalezas que se han logrado en lo que se refiere a la disminución de esta brecha. Asimismo, voy a compartirles lo que está faltando, que, lamentablemente, opaca lo que ya hay.

Urge la realización de un censo de PCD —personas con discapacidad—. No hay políticas ni programas reales sin números reales. El próximo censo incorpora el cuestionario de Washington Group, con preguntas tales como: ¿tiene dificultades para ver?, ¿tiene dificultad para oír?, etcétera. Pero esto no arroja datos satisfactorios; no sabemos específicamente qué discapacidades tiene cada persona y, por lo tanto, tampoco cuáles son sus necesidades reales.

Es necesario que el artículo 83 de la Ley 18.651 —pase libre nacional, con decreto presidencial N° 176/21— comience a ser realidad. Esa norma ya está aprobada, pero aún no se ha puesto en práctica. Asimismo, se requiere que se dé cumplimiento a la ley laboral N° 19.691, que establece que, cada 25 empleados, uno tiene que ser una persona con discapacidad. ¿Cómo se controla que se cumpla con esa cuota? ¿Se está cumpliendo de verdad? Muchas familias de personas con discapacidad y allegados nos dicen que no, que todavía falta mucho para ello.

Se necesita de asistentes para los estudiantes con discapacidad —este es un deber importantísimo para con nuestros estudiantes — y que esto se aplique a todas las discapacidades que requieran de ello. También se necesita de un programa integral de salud en policlínicas para personas en situación de discapacidad; por ejemplo, para personas sordas.

Existen grupos de apoyo a padres, madres y familiares, pero se requiere de respaldo para ellos. Es necesario que quienes trabajan dando apoyo a las PCD, aunque no tengan personería jurídica, sean contemplados en los llamados o beneficios. Muchas veces, no cuentan con dinero para hacer legal la organización.

Ahora, pasaremos a lo que sí se ha realizado.

En Canelones, se está implementando el primer Plan de Accesibilidad, que permitirá garantizar derechos. Se está trabajando en concretar una unidad accesible por cada hoja de ruta;

se están promoviendo los taxis accesibles y se creó un fondo de transporte accesible, con cuatro camionetas. Asimismo, se están equipando parques, como el parque lineal de Las Brujas, en Los Cerrillos; el parque Artigas, de Las Piedras; el Parque de Convivencia, en el exzoológico de Atlántida, y en el parque Roosevelt. También se está instalando cartelería con alfabeto manual en plazas de Migués, Montes, Santa Rosa, Tala y Pando, y se aumentó la accesibilidad a las playas de la costa, aumentando las bajadas accesibles, estableciendo puntos de sombra, colocando sillas anfibias y realizando actividades deportivas y recreativas en temporada, apuntando al turismo accesible.

La Intendencia de Canelones realiza llamados a personas con discapacidad, asegurando así la cuota estipulada por ley. En lo que se refiere a deportes accesibles, en todos los polideportivos encontramos actividades de este tipo y, además, se capacita a docentes en ello.

Por otra parte, se está trabajando en la conformación del Consejo de Participación de Personas con Discapacidad de Canelones.

Nos resta preguntarnos lo siguiente y profundizar en ello.

Sabemos que en todos los trabajos debe cumplirse con la cuota de 4 % de PCD, pero ¿se cumple con ello? ¿Se los protege? ¿Se los acompaña en todos los casos y de la mejor forma? Las pasantías y becas deberían asegurarles un trabajo digno y permanente. ¿Esto es así? Debemos asegurarles continuidad laboral. No nos olvidemos de que es vital el crecimiento sostenido para ellos para sociabilizar con otros, salir de sus hogares e interactuar con el medio a través del ámbito laboral. Para los PCD, el trabajo es sanador, los llena de esperanza. Sin embargo, no todos tienen acceso a este. Incluso debemos entender que, además de necesitar un trabajo, necesitan tener continuidad en él.

Con respecto a la educación, sabemos lo siguiente:

(...) queda de manifiesto que en Uruguay las posibilidades reales de inclusión de las personas con Síndrome de Down en los ámbitos educativos comunes son muy pocas y que, por lo general, están determinadas por la apertura de las instituciones educativas y de la incidencia de las familias. En Uruguay, lo que se generan son instancias de integración en centros de educación común, que en la mayoría de las ocasiones están determinadas por las posibilidades económicas de las familias o de la buena voluntad de los docentes y directores de los centros educativos.

Bosco (2018) define a las prácticas educativas inclusivas como aquellas estructuras, tareas y/o actividades que ofrecen oportunidades reales de aprender a todos los niños y niñas en un mismo encuadre educativo.

En este último tiempo, las prestaciones del servicio a la inclusión se han visto recortadas y en peligro. Quedan atrás oportunidades para niños, niñas y adolescentes con posibilidades reales de superación, pero sin recursos para lograrlo.

Lamentablemente, los antecedentes presentados dan cuenta de la exclusión y segregación de las personas en situación de discapacidad, del sistema educativo y del laboral, así como también su posición de desigualdad. Es posible observar programas que el sistema educativo está haciendo desaparecer. Seguimos respondiendo a una homogeneidad, la cual, para lograr la inclusión, debe ser modificada pensando en términos heterogéneos y atendiendo la diversidad. Todo indica que esta realidad se tapa, se invisibiliza y se guarda, y lo que no se ve o no se dice o no aparece en la prensa, no existe —práctica bien conocida en estos tiempos—. Lo que molesta o lo que resta, lo guardo y nadie se entera.

Con respecto a esto, una mamá canaria dice lo siguiente.

En general, una persona en situación de discapacidad es más vulnerable, no por sí misma, sino por el entorno, por el acceso al entorno; no por sí misma ni por sus talentos, es por la comunicación, por el acceso, el relacionamiento, las barreras que existen en el medio; no por su situación de discapacidad en particular, sino por la visión del resto. Sobre todo, por la mirada del entorno.

Entonces, además de los medios, se necesita cambiar la mirada, para que todas las acciones sean productivas, reales y satisfactorias. Esto asegura una comunidad sana, saludable, para todas y todos.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al INE —Instituto Nacional de Estadística—, al Ministerio de Desarrollo Social, al Área de Discapacidad de la Dirección General de Desarrollo Humano de la Intendencia de Canelones y a la Comisión Permanente N° 7 de este organismo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

8. CANELONES SUENA BIEN

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:30)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señora presidenta: queremos hacer referencia a los espectáculos que se realizaron y se siguen realizando en la costa con el objetivo de fomentar el turismo y la cultura en el departamento. Me refiero a Canelones Suena Bien.

Nosotros hicimos un pedido de informes con fecha 7 de febrero, pero todavía no se nos ha respondido. Preguntamos cómo se seleccionaron los artistas, qué criterios se utilizaron para elegir los lugares físicos de los recitales y cuánto dinero costaron los recitales. Asimismo, solicitamos una discriminación por artista.

Quiero plantear este tema en este ámbito porque quiero ir un poco más allá. Vimos el lanzamiento de la propuesta, en la cual no tengo idea de cuánto se invirtió. Aclaro que comparto que hay que invertir en turismo y cultura —es una inversión; en eso estoy de acuerdo—. Ahora bien, dadas las palabras expresadas por el señor intendente en el lanzamiento que se hizo el 23 de diciembre, no sé si hubo un plan, una planificación. El mencionado jerarca dijo que surgió de algunos locos del equipo, que fue bien pensado, que ya se trabajó con los artistas y que muchos de ellos son de Canelones.

Hay algo que a uno le duele, y es la propuesta de cultura y de turismo. Creemos que la propuesta Canelones Suena Bien no fue equitativa ni inclusiva. ¿Por qué? Porque no se llega con la cultura y el turismo a todos. Los recitales se realizaron en algunos balnearios, justamente en la zona más turística del departamento, pero hay mucha gente que no puede acceder allí de ninguna manera.

Entiendo que se eligieron esos lugares porque son turísticos y se quiso apoyar el turismo, pero en el departamento hay otros lugares turísticos. Esto podríamos discutirlo.

Tampoco se pensó en la posibilidad de llevar a los vecinos del resto del departamento a los espectáculos. Recuerdo que mucho tiempo atrás, en el año 2012, existía el boleto playero social. Los municipios, en combinación con el gobierno de Canelones, llevaban a

pasar el día a Atlántida, por ejemplo, a través del boleto playero, a los vecinos que de otra manera no podían ir.

Me parece muy importante plantear esto hoy porque los recitales referidos se van a realizar hasta abril y todavía estamos a tiempo de hacer un poco más equitativa la propuesta, en la que, me imagino, se ha gastado una suma importante de dinero. Asimismo, deseo que no solo se apunte a que pueda ver a estos artistas la gente que tiene su casita en la playa, que puede alquilar o que tiene un autito para trasladarse, sino todos los vecinos del departamento.

Estamos a favor del turismo y de la cultura, a favor de los recitales, pero queremos saber cuánto se ha gastado, cómo se planificó y que todos los vecinos tengan la posibilidad de disfrutar esos espectáculos.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente, a la Dirección de Cultura de la Intendencia, a todos los municipios, a la Comisión de Turismo de este legislativo y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

9. CARENCIAS, FALTA DE ACCIONES Y CONTRADICCIONES DE LAS AUTORIDADES DE OSE ANTE EL DÉFICIT HÍDRICO

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sebastián Mendiondo.

SEÑOR MENDIONDO.- Señora presidenta: el déficit hídrico que estamos sufriendo no solo genera una gran problemática, sino también deja al descubierto carencias, falta de acciones y contradicciones de las autoridades de OSE.

Si bien no podemos modificar el clima, sí podemos tomar acciones para mitigar los impactos. En este caso, quisiera hacer referencia a una zona en particular, la cual sufre un gran problema de suministro de agua potable: la Costa de Oro.

En esta zona, hay 47.600 conexiones, aproximadamente. Solo en 2022 se hicieron 2400. El sistema creció un 16 % debido al gran flujo de nuevos residentes. Fue el sistema que más creció en el país.

Se han tomado algunas medidas para mitigar la falta de agua, pero están muy lejos de ser una solución definitiva, ni siquiera momentánea. El travase desde el arroyo Solís Chico a la Laguna del Cisne no es la solución. La solución es llevar el agua directamente a la planta potabilizadora de Laguna de Cisne. De todas maneras, el travase de cuencas se hizo, pero no en su totalidad.

En 2020, OSE presenta el proyecto para llevar agua del arroyo Solís Chico a la Laguna del Cisne, con un costo de US\$ 5.000.000, un recorrido de 18 kilómetros y un plazo máximo de 1 año para su construcción. Han pasado 3 años y solo se construyeron 6 kilómetros, con un costo de US\$ 1.500.000. Además, esta obra desemboca en una cañada, desde la que se llevaría agua a la Laguna del Cisne, pero en su recorrido se pierde gran cantidad. A esto se suma el hecho de que no se recomienda la mezcla de aguas.

Voy a leer opinión emitida por la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, con fecha del 2 de diciembre del 2020.

Por lo indicado anteriormente, la mejor opción no es el trasvase de cuencas, sino el bombeo directo del Solís Chico a la planta potabilizadora de OSE de Laguna del Cisne, para no efectuar mezcla de aguas y correr riesgos de impactos como los anteriormente mencionados. La solución es transitoria y se presenta un compromiso de OSE de cumplimiento de las tres fases de la obra en menos de un año. Se busca reducir el período de trasvase de primavera

desde la implementación de procesos biológicos que pueden ocasionar riesgos a mediano y largo plazo.

Esto, por supuesto, no se realizó y fue observado por la DINAMA en su momento.

A su vez, en esta zona hay una importante falta de agua potable. Los vecinos de Pinamar norte vienen solicitando la ampliación de la red, ya que en la zona hay cerca de doscientas familias sin acceso al agua potable, y lo que es más grave aún es que hay varios vecinos que ya hace más de dos años han pagado la conexión y el contador de agua, pero el suministro no ha sido efectuado. En Neptunia norte, concretamente en el barrio Biguá, los vecinos se manifestaron por la falta de agua. Las autoridades de OSE, frente a los vecinos y la prensa que allí se hizo presente, se comprometieron a iniciar las obras el 1° de febrero. Al día de hoy, no solo no están las obras, sino que tampoco están las respuestas.

Estamos viendo una debilitación de OSE. En los últimos tres años, se recortó 15 % del presupuesto, que asciende a unos US\$ 200.000.000 de dólares.

Se retiraron, por varios motivos, 900 trabajadores, entre técnicos, administrativos, personal de planta y mantenimiento de las redes. Al día de hoy, no ha ingresado ninguno.

En el llamado de OSE para el departamento de Canelones, solo está previsto el ingreso de 4 trabajadores. En Costa de Oro, con la complejidad que tiene, no está previsto ningún ingreso.

Se habla de aumento de las conexiones, de aumento de la demanda y de crecimiento del sistema, sin prever la falta de personal para atender la demanda como se debería. Sin duda, hay una falta de prevención, de estrategia y de servicio.

El pasado 28 de febrero, recibimos una delegación de técnicos de OSE, ocasión en la cual nos hubiese gustado contar con la presencia de los directores, porque este tipo de proyectos, recortes, falta de medidas, falta de personal y falta de inversión son decisiones políticas, no técnicas.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al directorio de OSE, a la Federación de Funcionarios de OSE, a la Comisión Permanente N° 3 de este legislativo y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

10. DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER – MES DE LA MUJER

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Fernanda Ortiz.

SEÑORA ORTIZ.- Señora presidenta: mi intención era hacer uso de la palabra en la sesión previa al pasado 8 de marzo, pero por problemas de salud no pude hacerlo. Me manifestaré en el día de hoy, en el marco del Mes de la Mujer.

A las mujeres nos toca hacer muchas cosas..., pero muchas. De hecho, a veces creo que el universo está convencido de que todas somos la Mujer Maravilla, todas las mujeres. Hago referencia al personaje para que se comprenda lo que quiero expresar.

Las mujeres cumplimos diversos roles, nos encargamos de numerosas tareas diariamente, y a pesar de ello se ha luchado por hacer aún más. Es por eso que, desde esta banca, saludamos a toda mujer que sufrió, ayudó, colaboró o de cualquier otra forma puso su granito de arena para que hoy tengamos los derechos que tenemos, para que hoy podamos hacer tantas cosas que hace unos años no podíamos hacer.

Para que hoy podamos votar.

Para que hoy, nosotras, las legisladoras de este departamento, podamos estar aquí, sentadas en este plenario, y las alcaldesas, en sus municipios.

Para que podamos trabajar en diferentes rubros con leyes que nos amparen ante el acoso sexual.

Para que, hoy, aquellas mujeres que deseen celebrar su amor con un casamiento legal no deban hacerlo firmando un documento en el que diga que se le debe obediencia al hombre... ¡Sí, señoras y señores, eso decía antes en las libretas de matrimonio! Ese artículo ya no figura.

Para que el aborto sea legal.

Para que las trabajadoras sexuales tengan derechos.

Para que las empleadas domésticas no estén más “en negro”, como suele decirse cuando se contrata a una persona por fuera del sistema y, de esa forma, se la priva de los derechos que la amparan.

Son muchos los derechos que se han logrado. Claramente, no los he nombrado todos y hay aún mucho por lo que trabajar. Todavía no podemos desplazarnos tranquilas por donde queramos, porque nos sentimos inseguras en determinadas zonas si hay falta de iluminación en la noche o si estamos solas en la parada del ómnibus o esperando un taxi.

Hay mujeres de nuestra población que han sido madres jóvenes y cuando desean integrarse al mundo laboral, el hecho de haberse quedado al cuidado de sus hijos y sus hijas en el

hogar, les juega en contra, es una desventaja. Y también están aquellas mujeres que no fueron madres jóvenes, pero quisieron estar con sus hijos en sus primeros años de vida, y al querer reinsertarse al mundo laboral, ese lapso de tiempo en el que no estuvieron trabajando también les juega en contra y les quita oportunidades.

Aún hay mucho por hacer. No solo en derechos, sino también en políticas y presupuestos que tengan en cuenta a la mujer, y en especial a la mujer que es madre. Puedo ilustrarlo con un simple ejemplo: vemos madres con sus bebés en sus cochecitos cruzando puentes en los cuales no hay un pasaje destinado a los peatones o caminando al borde de la ruta porque no hay una vereda por la cual transitar.

Es nuestra responsabilidad, como legisladores y legisladoras, pensar y crear políticas con una mirada hacia la mujer, que generen trabajo, techo, protección y educación para todas.

Es por todo lo expresado que saludamos, como mencioné al inicio, a toda aquella mujer que ha puesto un granito de arena para alcanzar todo lo logrado.

¡Las saludamos, las felicitamos y las honramos!

¡Saludamos a todas las mujeres de este departamento y del país, en nuestro mes! Y, por supuesto, ¡vayamos por más!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección de Género de la Intendencia de Canelones, a la Comisión Permanente N° 6 de esta Junta Departamental, al Instituto Nacional de la Mujer, a ONU Mujeres y a las alcaldesas de este departamento.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señora edila.

11. CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Federico Rolón.

SEÑOR ROLÓN.- Señora presidenta: quiero hablar sobre un tema que nos afecta a todos, como es el consumo problemático de drogas.

Como sociedad, hemos luchado durante décadas para encontrar soluciones efectivas a este problema, y a pesar de nuestros mejores esfuerzos, seguimos enfrentando este desafío cada día.

Es hora de que seamos honestos con nosotros mismos: el gobierno no ha sido eficaz en resolver este problema. Durante demasiado tiempo hemos confiado en soluciones inadecuadas, como la prohibición y la criminalización, en lugar de buscar alternativas más efectivas.

La realidad es que el consumo problemático de drogas no es simplemente un problema de salud pública, sino también un problema social que requiere una solución integral. Necesitamos un enfoque que no solo aborde los aspectos médicos del problema, sino también los factores socioeconómicos y culturales que lo perpetúan.

Esto significa que necesitamos una reforma profunda y urgente de nuestras políticas de drogas. Debemos centrarnos en la prevención y la educación, para ayudar a las personas a tomar decisiones, informadas sobre su consumo de drogas. También necesitamos expandir el acceso a programas de tratamiento y rehabilitación, para brindar apoyo a aquellos que luchan con el consumo problemático de drogas, pero, sobre todo, necesitamos un enfoque que se centre en la humanidad y la empatía. El estigma y la discriminación solo hacen que el problema sea más difícil de resolver. Debemos reconocer que el consumo problemático de drogas no es una elección moral, sino un problema de salud pública que afecta a personas reales y a sus familias.

Es hora de que nuestro gobierno haga su parte para abordar este problema de manera efectiva. Debemos ser valientes y tomar decisiones políticas reales que trasciendan en el tiempo.

Invito a todas las personas que sientan la necesidad de buscarle una solución a este problema a que empiecen a trabajar en su abordaje con una profunda mirada, y que propongan que sea la real reforma que necesita este país.

Queremos que se tome este problema con total seriedad, porque si no, no podrán ser resueltas las grandes fallas que tenemos en salud, en educación, en seguridad, y ni hablar de las cárceles, porque no me alcanzan los cinco minutos de que dispongo. Queda pendiente para una próxima exposición.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección General de Desarrollo Humano de la Intendencia de Canelones, a la Comisión Especial de Adicciones de la Cámara de Representantes, a la Comisión Permanente N° 7 de este legislativo departamental, a la Junta Nacional de Drogas, al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

12. NECESIDADES BÁSICAS DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Castellanos.

SEÑOR CASTELLANOS.- Señora presidenta: hoy quiero referirme a uno de los 30 municipios de nuestro departamento, el municipio de San Antonio. Este tiene 5500 habitantes, aproximadamente —la mayoría es población rural— y su economía se basa en la agricultura y en la ganadería.

En este municipio, a la localidad de San Antonio se le suma un pueblo muy chiquito, Paso de la Cadena. Entre las necesidades básicas están las relacionadas a la salud, tema al que me quiero referir concretamente.

La policlínica solamente tiene atención de día; en la noche no hay puerta de emergencia abierta para la atención al público. Dios quiera que uno no se enferme o no le pase nada en horas nocturnas, porque, en ese pueblo, la policlínica está cerrada. Es decir, no brinda servicios a la sociedad en la noche —ni a niños ni a jóvenes ni a adultos ni a adultos mayores—.

A esta necesidad se suma otra. Hace un tiempo, aproximadamente cuatro meses, el ministro fue al acto que se realizó por la llegada de una ambulancia nueva. Al mes, esta fue chocada, por lo tanto, la policlínica quedó sin posibilidad de trasladar a los vecinos, que se tienen que agendar para ser trasladados a Canelones, Montevideo, San Ramón o Santa Rosa. Esta es una necesidad básica. Sinceramente, pedimos un poco de empatía con relación a la problemática de la salud. Esto es lo que más necesitamos y lo que más nos preocupa.

Actualmente, hay una ambulancia provisoria, pero tampoco se sabe si es una ambulancia de traslados para casos de emergencia. Es una ambulancia común y corriente, que no tiene los servicios básicos para emergencias, como corresponde para hacer traslados de ese tipo. ¡Ojalá que ninguno de los vecinos del municipio los necesite nunca!

A esto se suma otra necesidad básica —que he observado al trasladarme y caminar por este pueblo, en el que pernocto hace un tiempo—, por cuya atención venimos bregando hace tiempo varios señores ediles de este cuerpo. Me refiero a la necesidad de contar con una estación de combustible que brinde el servicio de suministro de gas, entre otros servicios. Hay que tener la suerte de tener un vehículo o que un vecino tenga uno o tomar un taxi para ir a buscar nafta a un pueblo lindero, o hay que tener la suerte de tener una moto para poder ir a buscar una garrafa de 13 kilos a un supermercado. Si no se tiene la suerte de tener vehículo, lamentablemente se

tiene que ir caminando, para cubrir la necesidad básica de cocinar, de brindar una taza de leche caliente a los chiquilines, entre otras cosas.

También quiero señalar que en este municipio no se cuenta con los servicios básicos. No hay locales de RedBROU ni de Redpagos ni de UTE ni de OSE ni de ANTEL. Los vecinos y las vecinas tienen que concurrir a pueblos linderos, como San Ramón, Santa Rosa, Canelones o Sauce para hacer reclamos, convenios o traspasos de servicios en los organismos mencionados. Esto no solamente genera malestar, sino también gasto de dinero y de tiempo.

Para terminar, quiero decir que he notado que en este municipio el agua no es apta para consumo humano. Hace poco, contamos con la presencia del señor director de OSE, pero no tuvimos oportunidad de preguntarle sobre este tema, y me parece que habría que hacerlo.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor director de ASSE, doctor Leonardo Cipriani, por el tema de la policlínica; al Ministerio de Industria, por el tema de la estación de servicio; al señor director de OSE, Edgardo Ortuño, por el tema del agua, y al señor intendente de Canelones, para ver si podemos conseguir un predio para la estación de servicio.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Así se hará, señor edil.

13. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA PARCELA CON SUPERFICIE 967, 13 M² DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, CON FRENTE A CALLE 13 Y CALLE MARIO FERREIRA

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LA PARCELA CON SUPERFICIE 967, 13 M² DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA, CON FRENTE A CALLE 13 Y CALLE MARIO FERREIRA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00016) (Rep. 0005)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señora presidenta: mociono un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18:53)

14. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el primer vicepresidente, señor edil Sergio Pereyra)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:12)

SEÑORA MAIESE- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA MAIESE- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: solicito que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes, y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones, 21 de marzo de 2023

Señor Presidente en ejercicio de la Junta Departamental

Edil SERGIO PEREYRA

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-200-81-00212

Señor edil Alejandro Repetto solicita licencia el día 20 de marzo de 2023.

The image shows four handwritten signatures in black ink. From left to right: 1. A signature with the number '10' written below it. 2. A signature with the name 'Alejandro Repetto' written above it and the number '27' written below it. 3. A signature with the number '62' written below it. 4. A signature with the number '26' written below it.

Canelones, 20 de marzo de 2023.

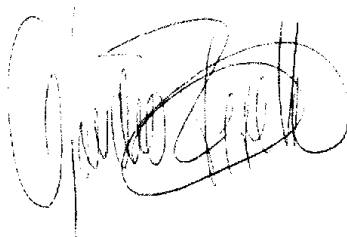
Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL. JUAN RIPOLL

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle
que haré uso de licencia, correspondiente al día 20 de Marzo del corriente.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.



ALEJANDRO REPETTO
EDEL N° 27

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental

Receptor: '23 MAR 20 13:22

Anexos:


231

Expediente 2023-200-81-00242 - Actuación 1

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 22° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones, 21 de marzo de 2023

Señor Presidente en ejercicio de la Junta Departamental

Edil SERGIO PEREYRA

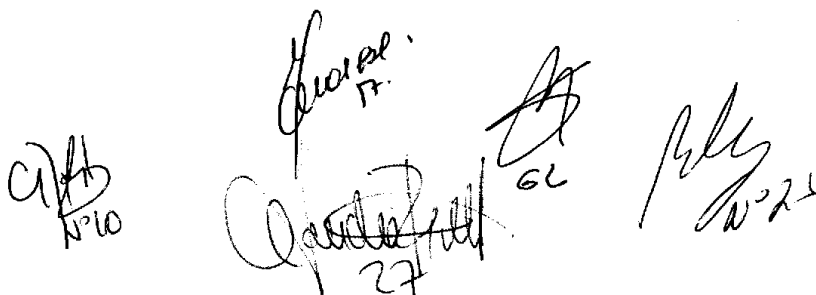
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-200-81-00210

Señora edila Fernanda Ortiz solicita licencia el día 20 de marzo de 2023.



Handwritten signatures of five council members, including the names 'Fernanda', 'Sergio', and 'Ortiz', along with their respective numbers (10, 17, 62, 27, 22).

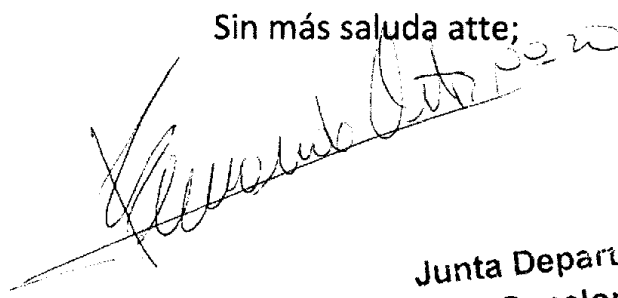
Canelones 20 de marzo de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

Quien suscribe edila Fernanda Ortiz (Nº 20)
solicita licencia por el día de la fecha por motivos
particulares.

Sin más saluda atte;



Junta Departamental
Canelones
Administración Departamental
Receptor: *Fernanda*
Anexos: *231*

Expediente 2023-000-01-00040- Activación 4

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

29 en 30. AFIRMATIVA

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 23° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones, 21 de marzo de 2023

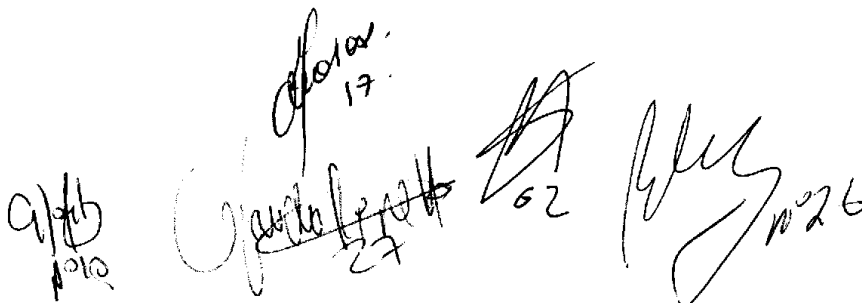
Señor Presidente en ejercicio de la Junta Departamental
Edil SERGIO PEREYRA
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-200-81-00205

Señor edil Diego Núñez solicita licencia el día 17 de marzo de 2023.



Four handwritten signatures are present, each with a number below it. From left to right: the first signature is 'G/ab' with '1010' below; the second is 'Diego Núñez' with '17' below; the third is a stylized signature with '62' below; the fourth is 'Diego Núñez' with '1026' below.

Canelones, 17 de marzo de 2023.

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

De mi mayor consideración:

Por la presente el abajo firmante edil Diego Núñez Nº 11,
solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Atentamente;

**Junta Departamental
Canelones**

Administración Documental

Receptor:

23 MAR 17 17:00

Anexos:

Expediente 2023-200-84-00005 - Act. sesión 4

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 24° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

Canelones, 21 de marzo de 2023

Señor Presidente en ejercicio de la Junta Departamental

Edil SERGIO PEREYRA

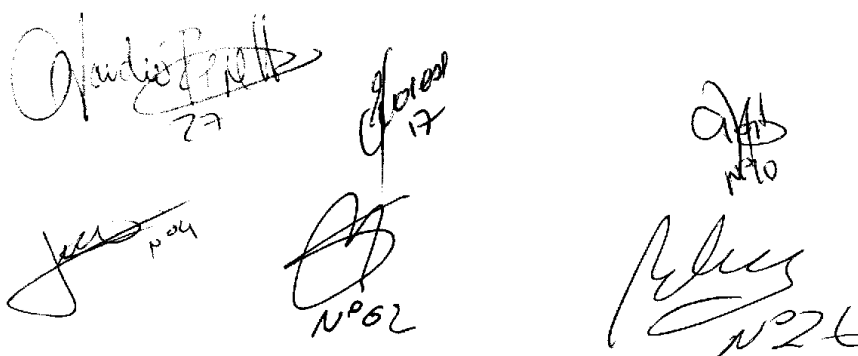
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-200-81-00208

Señora edila Isabel Maiese solicita licencia el día 20 de marzo de 2023.



Handwritten signatures of council members, each with a number below it:

- Signature 1: 27
- Signature 2: 17
- Signature 3: 10
- Signature 4: 24
- Signature 5: 17
- Signature 6: 26

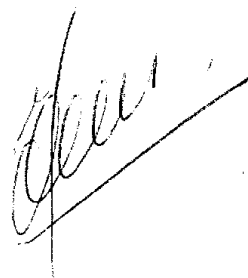
Canelones 20 de marzo de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Juan Ripoll

Quien suscribe edila Isabel Maiese (Nº 17) solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Sin más saluda atte;



Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor:
Anexos:
23 MAR 20 13:18

Expediente 2023-200-84-00208 Act. 1

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

30 en 31. AFIRMATIVA

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 25° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

Canelones, 21 de marzo de 2023

Señor Presidente en ejercicio de la Junta Departamental

Edil SERGIO PEREYRA

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-200-81-00206

Señora edila Estefanía Díaz solicita licencia los días 21, 22 y 25 de marzo de 2023.

Handwritten signatures of five council members, each with a number below it: 17, 12, 10, 26, and 4.

Canelones 17 de marzo 2023

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL JUAN RIPOLL

PRESENTE

De mi mayor consideración:

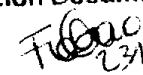
Por la presente la Edila abajo firmante
Estefania Diaz N° 1 solicita licencia por los días 21,22 y 25 de marzo
inclusive del corriente año por motivos particulares.



Junta Departamental
Canelones

Administración Documental

Receptor:



23 MAR 17 17:00

Anexos:

Expediente 2023-000-91-00005 Activación 4

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 26° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)

Canelones, 21 de marzo de 2023

Señor Presidente en ejercicio de la Junta Departamental

Edil SERGIO PEREYRA

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-200-81-00211

Señor edil Agustín Oliver solicita licencia los días 20 y 21 de marzo de 2023.

Agustín Oliver
27

[Signature]
nº 62

[Signature]
nº 17

[Signature]
nº 10
[Signature]
nº 26

Canelones, 20 de marzo de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia los días 20 y 21 de los corrientes.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.



AGUSTÍN OLIVER

EDIL N° 21

Junta Departamental
Canelones
Administración Documental

Receptor: 23 MAR 20 18:18

Anexo:

Folios
231

Expediente 2023-000-91-00244 - Adhesión 4

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 27° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 7° término.

(Se lee:)

Canelones, 21 de marzo de 2023

Señor Presidente en ejercicio de la Junta Departamental

Edil SERGIO PEREYRA

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2023-200-81-00207

Señora edila Silvia González solicita licencia el día 29 de marzo de 2023.

Handwritten signatures and numbers of the signatories:

- Signature 1: [Handwritten signature] 27
- Signature 2: [Handwritten signature] N°62
- Signature 3: [Handwritten signature] N°22
- Signature 4: [Handwritten signature] N°10

Canelones 17 de marzo 2023

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL JUAN RIPOLL


PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante
Silvia Gonzalez N° 15 solicita licencia por el día 29 de marzo del corriente
año por motivos particulares,

Atentamente



Junta Departamental
Canelones
Administración Documental
Receptor: 
Anexo: 23 MAR 17 17:00

Expediente 2023-000-84-00007 - Sesión 4

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 28° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 8° término.

(Se lee:)

Canelones, 21 de marzo de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental

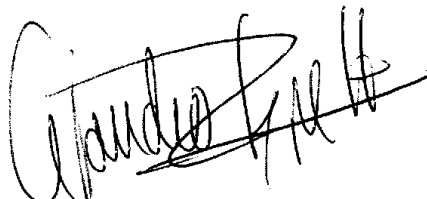
Edil: JUAN RIPOLL

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE LA EDIL BETIANA BRITOS POR EL DIA 21 DE MARZO 2023".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



ALEJANDRO REPETTO
EDIL N.º 27

COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL

Canelones, 21 de marzo de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

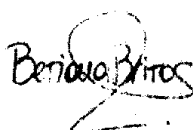
EDIL: JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



BETIANA BRITOS

EDIL N° 23

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 29° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 9° término.

(Se lee:)

Canelones, 21 de marzo de 2022.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil Sergio Pereyra

Presente.

Los ediles abajo firmantes amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL DIEGO NUÑEZ

Handwritten signatures of council members, each with a number written below or next to the signature:

- Top left: Signature with number 17.
- Bottom left: Signature with number 37 and 46.
- Middle left: Signature with number 68.
- Middle right: Signature with number 101.
- Bottom right: Signature with number 20.
- Far right: Signature with number 43.

Canelones 21 de marzo 2023

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

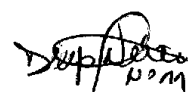
EDILSERGIO PEREYRA

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante
DIEGO NUÑEZ N° 11 solicita licencia por el día 21, de marzo del corriente
año por motivos particulares.

Atentamente



SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 30° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 10° término.

(Se lee:)

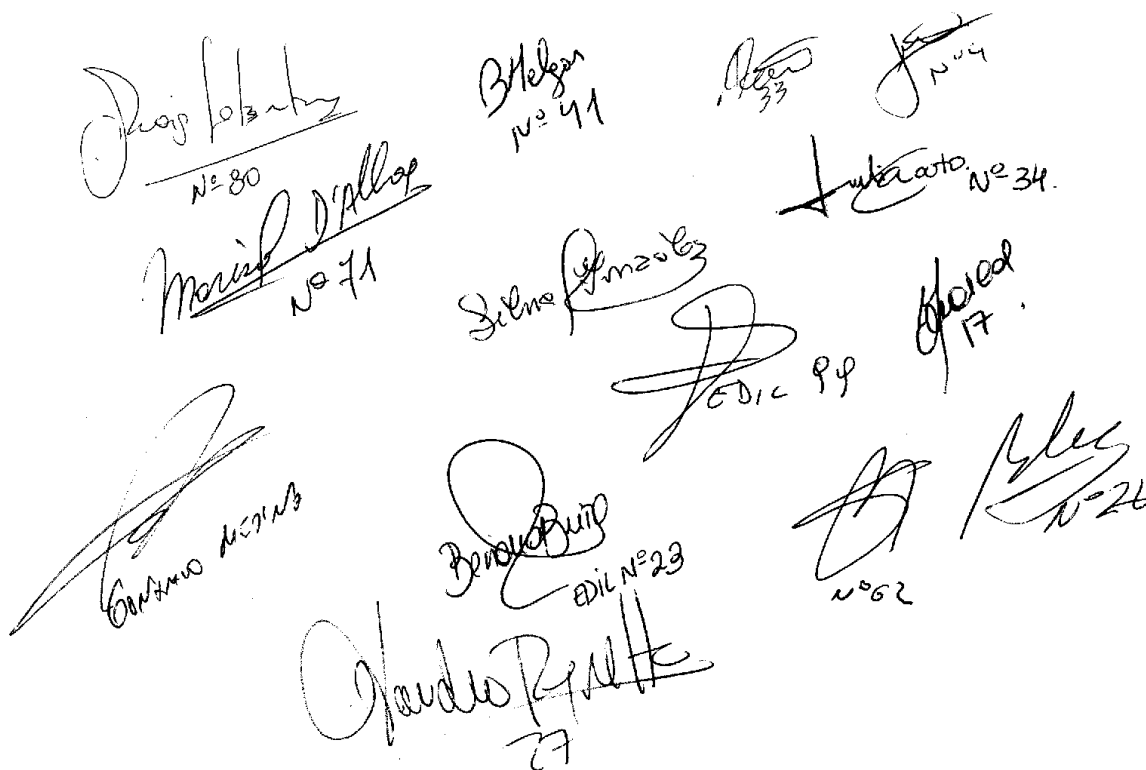
Canelones, 21 de marzo de 2023.

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Sergio Pereyra
Presente.

Los y las edilas abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de GRAVE y URGENTE el siguiente asunto:

Se solicita poner en consideración la exposición de material audiovisual en la sesión ordinaria del día de hoy, en miras de visibilizar las distintas movilizaciones realizadas por mujeres canarias a lo largo del departamento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: en el marco del mes de marzo donde se conmemora el día internacional de la mujer, consideramos que como Ediles y Edilas de la Junta Departamental debemos tomar en consideración y valoración la movilización de muchas mujeres canarias que se han manifestado en contra de la violencia basada en género.


 A collection of handwritten signatures of council members, each accompanied by a number. The signatures are:

- Diego Kobayashi N° 80
- Mariela D'Alto N° 71
- Antonio Medina N° 13
- Belen N° 41
- Silvia Ramirez N° 23
- Edil N° 23
- Andrés Ruffo N° 27
- Alfonso N° 33
- Juan N° 4
- Leticia N° 34
- Edil N° 94
- Edil N° 17
- N° 62
- N° 26

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 31° término.

15. CONGRATULACIONES AL DEPORTISTA CHRISTIAN GARCÍA, DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA, ELEGIDO MEJOR JUGADOR DEL SUDAMERICANO DE QUAD RUGBY, DISPUTADO EN BRASIL

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 21 de marzo de 2023.-

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES
EDIL SERGIO PEREYRA

De mi mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 literal f) del Reglamento Interno del Cuerpo, queremos manifestar nuestras congratulaciones, al Deportista Christian Garcia de la Ciudad de Santa Lucia.

Elegido como mejor Jugador del Sudamericano de Quad Rugby en Brasil disputado recientemente.
Sumando así un nuevo logro a su multifacética trayectoria Deportiva, todo un ejemplo a seguir.

Sr. Presidente: le solicito que sea enviado a la comisión N°5 de este Legislativo Departamental

Handwritten signatures of the Ediles, each with a number below it:

- 27
- 10
- 17
- 29
- 33
- 46
- 101
- 27
- 110
- 26
- 41
- 20
- 22

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**16. CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA
ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Léase la exposición presentada al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 21 de marzo de 2023.

**Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Sergio Pereyra.**

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a usted a los efectos de manifestar nuestras congratulaciones, en virtud de la conmemoración del “Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial”.

El 21 de marzo se celebra el día internacional de la eliminación de la discriminación racial proclamado por la ONU en el año 1966 en memoria a la tragedia ocurrida el 21 de marzo de 1960 en Sharpeville, Sudafrica, cuando la policía abrió fuego contra un grupo de manifestantes pacíficos que protestaban contra las leyes del apartheid, en este día se busca concientizar a la sociedad sobre la importancia de eliminar todas las formas de discriminación racial y promover la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas sin importar raza, etnia u origen cultural. En este marco los ediles de la Junta Departamental de Canelones celebramos que en nuestro departamento desde el año 2022 bajo la consigna “Canelones Identidad hacia un departamento libre de racismo y xenofobia” se instalaron las bases para la conformación de un equipo integrado por diferentes direcciones de la Intendencia de Canelones con el objetivo de pensar en una política institucional asumiendo el compromiso de trabajar y avanzar en un conjunto de acciones y promoción de los derechos de las personas afro descendientes, contra la discriminación de género, étnico racial y las formas conexas de intolerancia.

Sr. Presidente: Solicitamos haga llegar la presente manifestación al Intendente de Canelones, a la Dirección de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, al Centro Cultural por la Paz y la Integración (CECUPI), a Organización Mundo Afro, al Colectivo Mizangas, a la Casa de la Cultura Afro Uruguaya a la Sra Alba Amaro del Municipio de Las Piedras, Emprendedoras MOTAS UY, Nación Zumbalelé, Asociación de Candombe de Canelones, Comparsa Africana de Las Piedras, Antirracismo y Chocolate y a la Prensa acreditada.

Handwritten signatures of the council members, including the following identifiers: N°10, N°62, N°17, N°49, N°111, and N°4.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 2º, 3º, 4º Y 5º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 2º, 3º, 4º y 5º término del orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

2. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES A LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 1419 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAUCE, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, SUJETO A LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN, PROPIEDAD DE RENÉ HERIBERTO BIANCHINO BONILLA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00007) (Rep. 0005)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES A LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITAS EN EL PADRÓN 9597 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, EN FORMA PRECARIA Y REVOCABLE, SUJETO A LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN, PROPIEDAD DE EDWARD CRUZ YENESELLI. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00021) (Rep. 0005)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES A LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 1330, CON FRENTE A CALLE 1, ENTRE CALLE 4 Y RUTA 6, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TOLEDO CHICO, PROPIEDAD DE LAS SEÑORAS MABEL DELGADO SCUADRONI, LOURDES GIMENA SELLO DELGADO Y DEL SEÑOR LEONARDO OMAR SELLO DELGADO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00208) (Rep. 0005)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN CARÁCTER PRECARIO, REVOCABLE Y SUJETO A LO DISPUESTO POR ARTÍCULO 32 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN, A LAS OBRAS SITAS EN EL PADRÓN 6158, CON FRENTE A CAMINO MATAOJO DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, PROPIEDAD DE LUIS MARCELO FERRERO URÍA, MARY SONIA FLEITAS LATORRE, EDUARDO RAÚL GERMÁN SILVA Y ÁNGELA MAGDALENA AQUINO SÁNCHEZ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00206) (Rep. 0005)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA**

**18. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 6º Y 7º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 6º y 7º término del orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N°0344/023 REFERENTE A RENDICIONES DE PARTIDAS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00101) (Rep. 0005)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN POR LA CUAL ACUERDA RATIFICAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES Y DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01334) (Rep. 0005)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

22 en 31. AFIRMATIVA

**19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 8º, 9º, 10º, 11º Y 12º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 8º, 9º, 10º, 11º y 12º término del orden del día.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

8. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GRUPO MONOTRIBUTO SOCIAL MIDES DE CANELONES REMITE NOTA SOLICITANDO SER RECIBIDOS EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL CON EL FIN DE PLANTEAR INQUIETUDES SOBRE DIFICULTADES QUE ESTÁN ATRAVESANDO. Mayoría absoluta de presentes⁴ de 32 (Exp. 2022-200-81-00431) (Rep. 0005)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CANELONENSE DE MÚSICOS (ACADEM) SOLICITAN SER RECIBIDOS POR LAS COMISIONES PERMANENTES N°4, DESARROLLO PRODUCTIVO, Y N°5, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00275) (Rep. 0005)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: MADRES DE LA CIUDAD DE CANELONES QUE TRABAJAN EN EL PROGRAMA ACCESOS DEL MIDES EN LA INTENDENCIA DE CANELONES PRESENTAN NOTA CON VARIAS INQUIETUDES RELACIONADAS CON SU FUENTE LABORAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01251) (Rep. 0005)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA

CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS SOLICITAN UNA REUNIÓN A LOS EFECTOS DE INFORMARLA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE PERDER SU FUENTE LABORAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2020-200-81-00766) (Rep. 0005)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN DIRECTIVA DE LA EXPO AVÍCOLA 2023 INVITA A PARTICIPAR DE LA 11ª FIESTA DEL POLLO Y LA GALLINA REALIZADA EL 10 DE FEBRERO DEL 2023 EN LA LOCALIDAD DE SAN BAUTISTA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00099) (Rep. 0005)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA**

SEÑORA MOSEGUI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila María Jesús Mosegui.

SEÑORA MOSEGUI.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de veinte minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila María Jesús Mosegui.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por veinte minutos.

(Es la hora 19:27)

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:50)

SEÑOR LISTA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: quiero referirme al asunto que acabamos de votar sobre el convenio que se realizó con ACADEM —Asociación Canelonense de Músicos— y que estuvimos trabajando en la Comisión Permanente N° 4.

Fue lindo trabajar para tratar de unir a las dos partes y llegar a un convenio con esa cantidad de músicos, a los que tanto ayudó la Intendencia de Canelones durante la pandemia; la mayoría son artistas independientes y trabajadores de nuestro departamento.

Por la historia que tiene la Intendencia de Canelones con ACADEM, una historia muy importante de trabajo conjunto, que, repito, principalmente se dio en la época de la pandemia, quiero leer algunas palabras que fueron publicadas en la página web de nuestra intendencia.

El presidente de ACADEM, Tabaré Petronio, indicó que “es fundamental tener este convenio”, ya que potencia una seguridad muy importante para los músicos de Canelones y todo lo que está a su alrededor. “Tener este convenio con el gobierno de Canelones también nos habilita a que podamos ir a los municipios y hacer que entiendan cuál es la función del músico”.

Es importante que los músicos canarios puedan actuar en sus propios pueblos, para mantener la identidad del departamento, y que los municipios los tengan en cuenta.

Quería comunicar eso, así como nuestro beneplácito por que esto se haya llevado a cabo. Además, quiero agregar algo que no es menos importante: ya se llevan gastados unos cuantos millones de pesos en Carnaval, con los músicos de Canelones. En Canelones, como se dice a veces, no se gasta en cultura, sino que se invierte. Hace poco, hubo una actividad en la costa, y es bueno destacar que más de 200 jóvenes del santoral y del noreste de Canelones viajaron gratuitamente a ese evento.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAIVIA.- Señor presidente: no quisimos solicitar el desglose de algunos de los puntos, pero, como hizo el edil que me antecedió en el uso de la palabra, queremos fundamentar nuestro voto con respecto al asunto que figura en 12º término, que tiene que ver con un evento que ya sucedió, al que concurrió esta Junta Departamental representada por la Comisión Permanente N° 4.

Quiero resaltar la importancia que tuvo este año la Fiesta del Pollo y la Gallina, en San Bautista, y la importancia de la participación política en un momento jodido para el sector avícola, por la importación indiscriminada de pollo de Brasil.

Además, queremos felicitarlos, porque los ediles de la Comisión fuimos y llevamos una declaración firmada por ediles de todos los partidos políticos, para apoyar a aquella gente de la cadena que —sin basarse en lo político, sino en el trabajo diario— se unió para sacar adelante la producción en lugares tan importantes de Canelones como lo son el noreste y el santoral.

No queríamos mencionar la actividad política que se da en eventos como este, sin destacar la participación de la Junta Departamental de Canelones.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana).- Señor presidente: me sumo a las palabras vertidas en la fundamentación del voto por los compañeros ediles que me antecedieron en el uso de la palabra.

Con respecto al asunto que figura en 9º término, quiero decir que me congratulo y siento una gran satisfacción. Esto demuestra la credibilidad en nuestro rol como ediles, ya que este tema fue directo a la Comisión Permanente N° 4. Es importante —dentro del balance que se haga de esta gestión— destacar que se aprobó algo realmente significativo para la cultura de nuestro departamento.

20. RATIFICAR R.P.0052/023 MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE UN SIMPOSIO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL CON EL FIN DE GENERAR UN ESPACIO DE REVISIONISMO HISTÓRICO PARA PROFUNDIZAR LA FIGURA DE NUESTRO PRÓCER ARTIGAS Y SU LEGADO, DESDE LA CONSOLIDACIÓN DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES AL PACTO DE ÁBALOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 13° término del orden del día: “RATIFICAR R.P.0052/023 MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE UN SIMPOSIO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL CON EL FIN DE GENERAR UN ESPACIO DE REVISIONISMO HISTÓRICO PARA PROFUNDIZAR LA FIGURA DE NUESTRO PRÓCER ARTIGAS Y SU LEGADO, DESDE LA CONSOLIDACIÓN DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES AL PACTO DE ÁBALOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-202-81-00018) (Rep. 0005)”.

Voy a hacer uso de la palabra para aclarar que, en base a las conversaciones que se han mantenido con los partidos políticos representados en este organismo y a lo que ha trabajado la mesa, se pretende generar esta actividad en el marco de este legislativo, que se ha comprometido en diferentes instancias no solo con lo histórico, sino también con la creación y el fortalecimiento de las señas de identidad de nuestro departamento.

En dicha actividad, esperamos contar con la presencia de la subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura, Ana Ribeiro; del historiador artiguista, entrerriano, Eduardo Nocera, y de otros catedráticos de nuestras universidades. Entendemos que, desde este marco institucional, este espacio de revisionismo será un aporte interesante para el departamento de Canelones y para todo el Uruguay. En ese sentido, les planteamos la ratificación de esta resolución y solicitamos el apoyo y la participación de ediles y edilas en esa instancia.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

30 en 31. AFIRMATIVA

21. EXPOSICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE HOY EN MIRAS DE VISIBILIZAR LA DISTINTAS MOVILIZACIONES REALIZADAS POR MUJERES CANARIAS A LO LARGO DEL DEPARTAMENTO

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 31° término, ingresado como grave y urgente en 10° lugar.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a considerar el asunto que figura en 31° término del día, ingresado como grave y urgente en 10° lugar: “SOLICITUD DE PONER EN CONSIDERACIÓN LA EXPOSICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE HOY EN MIRAS DE VISIBILIZAR LA DISTINTAS MOVILIZACIONES REALIZADAS POR MUJERES CANARIAS A LO LARGO DEL DEPARTAMENTO. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

(Se expone material audiovisual)

(Aplausos)

SEÑORA COUTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Julia Couto.

SEÑORA COUTO.- Señor presidente: el video que acabamos de ver fue realizado por la Comisión Permanente N° 7 como cierre de este mes de marzo, mes en el que se conmemora el Día Internacional de la Mujer. Consideramos que, junto a la exposición de fotografías de mujeres

uruguayas y de obras de artistas como María Inés González y Nibia Lima —compañera nuestra—, esta recopilación nos permite visualizar el esfuerzo de muchas canarias que, tejiendo redes, lograron movilizaciones de distinta índole a lo largo del departamento.

Celebramos a las canarias unidas, organizadas y manifestándose en la calle.

Aún queda mucho por conseguir, pero seguiremos caminando hacia un Canelones y un Uruguay libre de violencia basada en género.

SEÑORA LIMA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nibia Lima.

SEÑORA LIMA.- Señor presidente: ¿qué podemos decir después del video que vimos?

Debemos recordar por qué fue que se comenzó a conmemorar el Día Internacional de la Mujer los 8 de marzo: por la lucha que dieron unas mujeres en defensa de sus derechos, en una fábrica textil. Esas mujeres se declararon en huelga para pelear por sus derechos, pero su patrón inició un incendio en la fábrica y cerró sus puertas, y esas mujeres fallecieron quemadas.

Nadie tiene que olvidar por qué se conmemora el 8 de marzo. No lo celebramos. Si bien no nos molesta que alguien nos salude cordialmente con un *feliz día*, debemos recordar cuál fue el origen de esta conmemoración.

Hoy, seguimos luchando por nuestros derechos. En este año, 2023, por primera vez se realizó un paro general de 24 horas por el 8 de marzo. Una vez más, luchamos por justicia, contra la brecha laboral que hay, contra la violencia que se sigue ejerciendo hacia nosotras, y no solo hacia nosotras, sino también hacia nuestros hijos. Hay mujeres asesinadas e hijos asesinados como consecuencia de la violencia atroz que continúa existiendo entre nosotros. Debemos tener esto presente.

Nos han preguntado: “¿Por qué paran ustedes, si cuando es nuestro día, no paramos?”. ¿Por qué paramos? Porque seguimos pidiendo justicia, porque seguimos reclamando derechos y porque nos siguen oprimiendo por ser mujeres. Necesitamos que los hombres escuchen, todos los días, que nos siguen oprimiendo; que haciendo el mismo trabajo que hacen ellos, seguimos cobrando menos. Si se enferma alguien en una casa, el hombre va a trabajar, no falta a su trabajo, pero la mujer falta. Si se enferma un hijo, falta la mujer, y pierde salario. Y si reclama algún derecho o se levanta cansada, ese día, a veces, se lleva una trompada porque no hizo la comida. O le tiran la comida en la cara. O se sacan el cinto y le dan por la cabeza. O sacan un cuchillo... Esto sigue pasando.

No importa si la plata que ingresa al hogar es de la mujer o no; el asunto es que solamente por ser mujeres, nos degüellan; solamente por ser mujeres, nos desaparecen;

solamente por ser mujeres, nos violan —y violan a nuestros hijos también—; solamente por ser mujeres, estamos sufriendo todo eso. Pero también, solamente por ser mujeres organizadas, vamos a seguir luchando, pidiendo justicia y marchando cada 8 de marzo.

Por todo esto, una vez más, en esta ocasión, digo que ¡¡nos queremos vivas!! Y pido ¡justicia!

¡Justicia! ¡Justicia!

¡Por todas las desaparecidas, por todas las violadas, por todas aquellas a las que no les respetan sus derechos, por todas aquellas a las que las acosan para que dejen su trabajo! Y si una de esas mujeres habla, la persiguen y la persiguen... Y, a veces, los abogados no hacen lo que deben hacer para ayudarnos. Nosotras pedimos ayuda, y la ayuda no llega. Tenemos números telefónicos donde hacer las denuncias, pero seguimos muriéndonos, pero no de muerte natural, sino asesinadas.

Por todo eso, ¡pedimos justicia! ¡Justicia! ¡Justicia!

SEÑORA GULARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lya Gularte.

SEÑORA GULARTE.- Señor presidente: como dijeron las compañeras que me antecedieron en el uso de la palabra, el 8 de marzo es más que el Día Internacional de la Mujer.

Desgraciadamente, tiene que haber una fecha específica para que se reconozca un día como “el día de las mujeres”. Esta es una fecha de gran congoja y de reflexión. Se recuerda el día en que murieron más de 120 mujeres en una fábrica mientras peleaban por sus derechos.

Esas mujeres y las que las sucedieron representan a las mujeres que murieron no solo a manos de hombres y por el hecho de ser mujeres, sino también a aquellas que murieron en la lucha cotidiana, a aquellas que mueren todos los días invisibilizadas debido, justamente, a la desigualdad que existe.

Lo digo todos los años: el 8 de marzo debe ser el puntapié para visibilizar y concientizar sobre el rol de las mujeres, desde las mujeres y desde la sociedad. Desde nosotras mismas, primero que nada, y desde la sociedad toda, porque el número de mujeres que mueren es la punta de este iceberg. Abajo están todas las mujeres que se prostituyen; todas las mujeres que salen a ganarse el peso y siempre —siempre— ganan menos que los hombres, aunque hagan la misma tarea; todas las mujeres que quedan relegadas de tareas como esta porque están cuidando a sus hijos, a sus enfermos o a sus vecinos, o haciendo tareas solidarias. Como bien lo dijo Nibia Lima, si la comida no está pronta..., si al nene le pasó algo, como decía el personaje de una murga, nadie pregunta dónde estaba el papá. Es siempre la mamá. Es siempre la mujer, y esta es

siempre la relegada. Termina siendo la relegada en las tareas políticas, en el sindicato, hasta en su propia casa al momento de poner el plato en la mesa. Generalmente, la mujer les da de comer primero a los otros. Es la que queda para lo último.

Esto debe ser el puntapié para pelear por todas las mujeres, no solo las muertas, sino también las invisibilizadas, las que no tienen derechos, las que no tenemos los mismos derechos que los hombres.

Para finalizar, quiero decir una frase de una gran luchadora, una gran visionaria, que fue Rosa de Luxemburgo, frase que no solo tenemos que repetir el 8 de marzo, sino todos los meses del año: “Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres”. Porque las mujeres somos socialmente iguales a los hombres, humanamente diferentes y queremos ser totalmente libres.

SEÑORA MELGAR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Melgar.

SEÑORA MELGAR.- Señor presidente: ya se ha dicho mucho, pero siempre hay algo que agregar. En nombre de Daisy, Ivana, Julia, Luciana, Susana, Andrea, Alejandra, Beatriz, Lilián, Mariela..., y seguiré nombrando a todas y cada una de las mujeres.

“Mujer, escucha, únete a la lucha.”

No queremos ni una menos.

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mocionamos remitir la versión taquigráfica de todas las palabras vertidas y el video proyectado al Área de Género y Equidad de la Intendencia de Canelones.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25°, 26°, 27°, 28°, 29° Y 30° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑORA MAIESE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

SEÑORA MAIESE.- Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran de 14° a 21° término del orden del día y de 22° a 30° término, ingresados como graves y urgentes en 1° a 9° lugar, respectivamente.

SEÑOR MORANDI.- Solicito el desglose del asunto que figura en 19° término.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Bien.

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

14. RATIFICAR R.P.0039/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ EL DÍA 28 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00150) (Rep. 0005)

15. RATIFICAR R.P.0040/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ DEL 21 AL 25 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00151) (Rep. 0005)

16. RATIFICAR R.P.0041/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE EL DÍA 28 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00152) (Rep. 0005)

17. RATIFICAR R.P.0043/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 14 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00158) (Rep. 0005)

18. RATIFICAR R.P.0047/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00180) (Rep. 0005)

20. RATIFICAR R.P.0044/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS EL DÍA 13 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00173) (Rep. 0005)

21. RATIFICAR R.P.0051/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 17 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00188) (Rep. 0005)

22. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO. (Exp. 2023-200-81-00212).

23. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ. (Exp. 2023-200-81-00210)

24. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ. (Exp. 2023-200-81-00205)

25. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE. (Exp. 2023-200-81-00208)

26. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ. (Exp. 2023-200-81-00206)

27. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER. (Exp. 2023-200-81-00211)

28. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ. (Exp. 2023-200-81-00207)

29. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS.

30. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL DIEGO NÚÑEZ.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

23. RATIFICAR R.P.0045/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 13 DE MARZO DE 2023

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 19º término del orden del día: “RATIFICAR R.P.0045/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI EL DÍA 13 DE MARZO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00175) (Rep. 0005)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

24. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:16)

EDIL SERGIO PEREYRA

Primer vicepresidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

VERÓNICA MIRANDA

Jefe de segmento

Sector Taquigrafía